

**“Increasing the ambition of the Nationally Determined Contributions and climate financing in the Central América”**



**Vinculación de la CND con otras agendas y políticas nacionales.  
Guía nacional de República Dominicana**

**Consultoría:**

“National Determined Contributions (CND) expert consultant”

**Consultor:**

Jose Manuel Ramírez García

31 de octubre, 2022

## Tabla de contenido

GLOSARIO.....	ii
ÍNDICE DE TABLAS .....	iii
1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. JUSTIFICACIÓN.....	2
3. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
4. DIAGNÓSTICO ACTUAL.....	4
CND Actualizada .....	4
Agenda 2030.....	13
Políticas Biodiversidad .....	27
Recuperación Sostenible .....	35
5. BUENAS PRÁCTICAS, BARRERAS Y MEJORAS IDENTIFICADAS .....	38
6. RECOMENDACIONES .....	39
7. ANEXOS: .....	43
Anexo 1: Cuestionario compartido con el país.....	43
Anexo 2: Proceso participativo.....	46
Reunión de la vinculación de la CND con otras políticas.....	46
8. BIBLIOGRAFÍA .....	57

## GLOSARIO

AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Usos de Suelo
BTR	Biennial Transparency Report
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CND / NDC	Contribuciones Nacionales Determinadas
CDS	Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible
DNCC	Dirección Nacional de Cambio Climático
ETF	Marco de Transparencia Reforzado
FVC	Fondo Verde para el Clima
GEI	Gases de Efecto Invernadero
IBA	Informe Bienal Actualizado
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
M&E	Monitoreo y Evaluación
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SINIAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Vínculos entre la CND Actualizada y los ODS .....	5
<b>Tabla 2.</b> Objetivos priorizados de la Agenda 2030 de República Dominicana .....	14
<b>Tabla 3.</b> Vínculos entre la CND Actualizada y el informe voluntario de la Agenda 2030 .....	19
<b>Tabla 4.</b> Metas nacionales de la Estrategia nacional de conservación y uso sostenible de la biodiversidad .....	27
<b>Tabla 5.</b> Vínculos entre la CND Actualizada y la Estrategia Nacional y uso sostenible de la Biodiversidad y Plan de Acción 2011-2020 .....	29
<b>Tabla 6.</b> Proyectos de recuperación verde .....	35
<b>Tabla 7.</b> Vínculos entre la CND Actualizada y los proyectos de recuperación verde .....	36
<b>Tabla 8.</b> Asistentes a la reunión de vinculación de la CND con otras políticas.....	56

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los desafíos más relevantes que plantea la implementación del Acuerdo de París a los países es contar con marcos de transparencia sólidos. El Artículo 13 del Acuerdo de París establece la necesidad de las Partes de implementar sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte, Verificación y Contabilidad sólidos y transparentes para brindar claridad sobre las acciones y el apoyo, al tiempo que brindan información clara a las partes interesadas. Como parte de la construcción y mejora de sus Marcos de Transparencia, las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) deben implementar de forma progresiva mejores herramientas y arreglos institucionales, algo especialmente relevante para muchos países en desarrollo.

El Marco de Transparencia Reforzado (ETF, por sus siglas en inglés) de la CMNUCC exige un progreso sustancial e inmediato en los sistemas nacionales de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV), Monitoreo y Evaluación (M&E), y en la planificación estratégica de la descarbonización y la adaptación. Esto implica pasar de enfoques metodológicos diferentes, y a menudo desintegrados en la gestión de datos, a un sistema integrado y robusto. El éxito del Acuerdo de París depende de una mayor transparencia y apoyo a la acción climática como una base fundamental para que el enfoque bottom-up de los países funcione, así como la confianza mutua entre las Partes.

Considerando el interés común de los países por avanzar en la agenda de transparencia, tanto a nivel nacional como regional, y la alineación de esta iniciativa con el marco de resultados del Fondo Verde para el Clima (FVC), las autoridades nacionalmente designadas de 5 países de América Latina y Caribe expresaron interés en explorar oportunidades de financiamiento del GCF para apoyar los esfuerzos regionales, así como el intercambio de experiencias en la agenda de transparencia.

El proyecto "Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica" tiene como objetivo crear las condiciones adecuadas para promover condiciones propicias y fortalecer capacidades en los gobiernos nacionales, facilitar la articulación de los sectores público y privado, así como como el intercambio de experiencias a nivel regional. Este proyecto se implementará en 5 países en paralelo: Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador y la República Dominicana.

El propósito principal de esta consultoría es el desarrollo de los productos técnicos del proyecto relacionados con la armonización de las CNDs con otras agendas/políticas públicas de los países, y elaborará diferentes productos entre los que se encuentra la preparación de un documento de orientación (guía) por país que considere los vínculos de las CNDs con los ODS y Agenda 2030, las metas de biodiversidad, y las medidas de recuperación verde post-COVID. Asimismo, esta consultoría llevará a cabo diferentes actividades de apoyo técnico a los países en diferentes aspectos relacionados con sus CNDs.

Este producto contiene el diseño, contenidos y agenda de los talleres nacionales para presentar las guías nacionales elaboradas.

## 2. JUSTIFICACIÓN

El proceso de mejora de las CNDC constituye una oportunidad para que los países demuestren su liderazgo ante el cambio climático al mismo tiempo que trabajan para lograr muchas de las prioridades de desarrollo, como las relacionadas con los ODS. Estas sinergias abarcan sectores estrechamente vinculados a la acción climática, como los de la energía, el transporte, el uso de la tierra, los océanos y otras importantes áreas asociadas, como la pobreza, la desigualdad, la salud, la igualdad de género y el principio general asumido por los ODS de que “nadie se quede atrás” (IPCC 2018). El asumir la mejora de las CNDC desde una perspectiva que combine la mitigación, la adaptación y los avances para el desarrollo sostenible permite generar más beneficios y tomar decisiones más informadas y equitativas sobre las concesiones necesarias, además de diseñar procesos más eficaces, que si se adoptara una estrategia separada para cada uno de esos componentes. La mejora de las CNDC puede contribuir a capturar parte de los 26 billones de dólares en forma de beneficios económicos asociados con la adopción de una estrategia de acción ambiciosa en materia climática de aquí a 2030.

Aunque las CNDCs están impulsadas por instituciones u organismos gubernamentales relacionados con el cambio climático en el país, al ser este un tema transversal, muchas de las medidas y acciones consideradas para alcanzar las metas establecidas por los países requieren del involucramiento de muchas otras partes afectadas, sectores e instituciones públicas y privadas. Muchas de las medidas propuestas requieren, además, de forma directa o indirecta, de la definición y correcta implementación de medidas que pueden o no estar vinculadas con la temática del cambio climático. Sin embargo, todas estas medidas son cruciales para la correcta implementación de las CNDC y poder así alcanzar las metas y objetivos fijados por el país.

A raíz de lo anterior, se ha visto la necesidad apremiante de analizar de forma transversal, no solo las metas y objetivos descritos en las CNDCs, sino también las metas, objetivos y medidas incluidas en otras políticas, planes, estrategias y programas promovidos por el país. Gracias a estos análisis transversales se logra, por una parte, establecer cuáles de las medidas y acciones incluidas en estas otras políticas tienen algún tipo de vinculación o lograrían de forma directa o indirecta ayudar a la consecución de sus compromisos nacionales. Por otra parte, y de forma adicional, se lograría fortalecer las CNDCs del país mediante la identificación de otras acciones que no están siendo consideradas pero que resultarían importantes a ser implementadas para alcanzar estos compromisos.

Se lograría de esta forma generar y mantener una consistencia nacional y un involucramiento de todas las partes, estén o no relacionadas directamente con la temática climática, con roles y responsabilidades bien definidos, específicos y necesarios para la consecución armonizada de todos los compromisos nacionales e internacionales del país.

### 3. OBJETIVO Y ALCANCE

En base a la información descrita en la sección anterior, el objetivo que se persigue es elaborar una guía específica por país que contenga la información necesaria que les permita a estos países (Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana) mejorar la armonización de su próxima CND con otras agendas y políticas públicas.

Cada país tiene sus propias circunstancias nacionales, peculiaridades y formas específicas de organizarse y llevar a cabo sus procesos. Asimismo, cada uno de ellos se encuentra en momentos distintos en cuanto a cantidad y calidad de información disponible, desarrollo normativo/legislativo, etc. Es por todo ello que se considera de vital importancia elaborar una guía específica por país, con recomendaciones específicas, pero considerando las buenas prácticas y lecciones aprendidas del resto de países de la iniciativa NDC5.

#### 4. DIAGNÓSTICO ACTUAL

En la presente sección se recoge un diagnóstico de la situación actual de la República Dominicana respecto a la armonización de sus CNDs con otras políticas nacionales. Es importante mencionar que actualmente no existe una forma definida y estructurada sobre como esta armonización debiera realizarse, con lo que los países están realizando estos vínculos de forma diferente entre ellos, con mayor o menor completitud y detalle, y en base a sus circunstancias nacionales.

##### **CND Actualizada**

La **CND actualizada de la República Dominicana** (Gobierno de la República Dominicana, 2020) se publicó en 2020 y cuenta con 60 metas o contribuciones, 1 para el componente de mitigación, 6 para adaptación, 6 para medios de implementación (en 2 sectores), 23 para acciones para el empoderamiento climático (en 6 sectores), 14 metas para elementos transversales que cuentan con 5 sectores y 10 metas para 6 sectores transversales. Se observa que la CND actualizada del país incluye una armonización con los objetivos de los ODS, sin embargo, no se incluye ninguna explicación sobre los trabajos de armonización realizados, ni los resultados obtenidos. La tabla siguiente, muestra los resultados de la relación entre los ODS y las metas o contribuciones de la CND Actualizada.

La CND Actualizada cuenta con un componente número 7 que contiene información sobre la relación con los ODS. En esta sección se menciona la relevancia de establecer una relación con objeto de maximizar los esfuerzos de recursos, así como identificar claramente la integralidad y potencial de impacto en los sectores priorizados. Lograr las metas de la CND, así como los ODS, requiere de una transformación en todos los niveles del país y éstas deben de estar reflejadas y monitoreadas en su estrategia de desarrollo nacional a corto, mediano y largo plazo. A pesar de establecer esta importancia y una correlación entre los ODS y el área directa de la NDC con la que se relaciona, incluyendo una descripción/justificación, la República Dominicana menciona que, en la actualización del Plan de Acción a partir de la NDC actualizada, se deberá reflejar la conexión entre ambas agendas para mayor transparencia. Este hecho pone de manifiesto la existencia de debilidad o barrera identificada relacionada con potenciales mejoras en la coordinación interinstitucional. No obstante, incluir esto en la NDC del país se entiende como una oportunidad y propuesta de trabajo adicional a realizar para establecer un mecanismo conjunto de trabajo y reporte interinstitucional para lograr alinear agendas y contar con un sistema de indicadores y monitoreo que lo respalde, permitiendo así, entre otras mejoras, el aumento de la ambición de la próxima NDC.

**Tabla 1.** Vínculos entre la *CND Actualizada* y los ODS

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																	
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
Mitigación	M1	Reducción del 27% de las emisiones de GEI con respecto al BaU 2030 con los siguientes objetivos: un 20% condicionado a finanzas externas y un 7% incondicionado a finanzas domésticas (5% privadas y 2% públicas)								X	X	X		X	X	X			X	X
Adaptación	A1	Mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria						X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	A2	Fomentar el entorno construido y la infraestructura a prueba del clima (ciudades climáticamente resilientes)					X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	A3	Promover comunidades saludables y resilientes					X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	A4	Incrementar la resiliencia de ecosistemas, la biodiversidad y los bosques					X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	A5	Habilitar la competitividad empresarial (en sectores productivos como el turismo) a través de la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática					X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
	A6	Conservar y usar sosteniblemente los recursos costeros-marinos, aumentando la resiliencia frente al cambio climático y la variabilidad climática					X		X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Medios de Implementación	Financiamiento climático	MI.1	Generar información, datos y análisis para movilizar los flujos de capital bajo un marco institucional de políticas y medidas coherentes con los objetivos climáticos del país, las prioridades de crecimiento económico, la responsabilidad fiscal y el desarrollo sostenible con una visión a largo plazo				X													
		MI.2	Desarrollar e implementar evaluaciones de riesgo macroeconómico y fiscal; marcos presupuestarios y fiscales a mediano y largo plazo; la				X													

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																		
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17		
			Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos		
			identificación, evaluación y selección de programas y proyectos de inversión; documentos presupuestarios anuales; compra pública; ejecución presupuestaria informes y estados financieros																		
		MI.3	Promover el diseño e implementación de instrumentos de financiamiento verde que impulsen el mercado nacional de sectores económicos resilientes al clima y bajos en emisiones de carbono				X														
		MI.4	Promover la cooperación público-privada a largo plazo en cuanto a la comprensión y gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, para la toma de decisiones por parte de los actores del sector financiero local				X														
		MI.5	Fortalecer la arquitectura país ante el Fondo Verde para el Clima (FVC)				X														
	Creación de capacidades	MI.6	Creación de capacidades				X														
Acción para el Empoderamiento Climático (ACE)	Educación	ACE.1	Al 2030, incluir la educación climática en los diferentes niveles, ciclos, grados, modalidades y etapas del sistema escolar, en centros educativos públicos y privados; así como de forma transversal y articulada				X												X		
		ACE.2	Al 2030, se ha de asegurar que todos los estudiantes universitarios tengan la oportunidad de tomar un módulo relacionado con ciencias ambientales y cambio climático antes de graduarse				X													X	
		ACE.3	Al 2030, incluir la temática de educación climática en el sistema nacional de profesionalización, así como en la capacitación del personal técnico, administrativo y docente de todos los niveles del				X													X	

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																	
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
			Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos	
		sistema educativo nacional																		
	ACE.4	Al 2030, haber creado y aplicado la especialización en educación climática en las carreras de magisterio que se imparten en el país, a través de la formación curricular que norma el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología				X													X	
	ACE.5	Para 2024, capacitar 200 maestros para realizar un abordaje oportuno sobre el cambio climático en las aulas				X													X	
Capacitación	ACE.6	Fortalecimiento de capacidades de los negociadores nacionales para las negociaciones internacionales de cambio climático				X													X	
	ACE.7	Fortalecimiento de las capacidades de comunicadores sociales para la difusión del cambio climático				X													X	
	ACE.8	Fortalecimiento de capacidades de planificadores y profesionales de ciencias económicas y afines para la adopción de prácticas económicas sostenibles y la creación de empleos verdes				X													X	
	ACE.9	Fortalecimiento de las capacidades de adaptación de actores de la sociedad civil al cambio climático de las zonas más vulnerables				X													X	
	ACE.10	Fortalecimiento de capacidades del sector empresarial para implementar medidas de producción limpia y eficiencia energética para la reducción de GEI				X													X	
	ACE.11	Revisión de la implementación de las acciones prioritarias para el fortalecimiento del aprendizaje sobre cambio climático en sectores prioritarios identificadas en la estrategia nacional para fortalecer los recursos humanos y las habilidades para avanzar hacia un desarrollo				X													X	

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																	
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
			Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos	
		verde, con bajas emisiones y resiliencia climática (2012)																		
Sensibilización de público	ACE.12	Al 2022, haber desarrollado y ejecutado una campaña estratégica de concienciación pública a través de medios de difusión tradicionales y digitales explicando sobre la NDC y sus componentes				X													X	
	ACE.13	Al 2030, haber agotado un programa de publicidad, a través de las redes sociales y los eventos públicos para promover la adecuada adaptación al cambio climático y fomentar la mitigación				X													X	
	ACE.14	Al 2022, haber desarrollado y ejecutado una campaña de concienciación pública y empoderamiento con distintos actores sectoriales de la acción climática para empoderarse de su rol en el cumplimiento de lo establecido en esta NDC				X													X	
	ACE.15	Sensibilización a tomadores de decisiones en todos los niveles en instituciones claves del gobierno, el sector privado y medios de comunicación para priorizar el cambio climático en la agenda nacional				X													X	
	ACE.16	Sensibilización pública y formación de multiplicadores comunitarios para aumentar las capacidades de gestión de riesgos climáticos y adaptación al cambio climático				X													X	
Acceso público de información	ACE.17	Continuar propiciando información completa, precisa y accesible relacionada con el cambio climático a través de las vías a nivel nacional				X													X	
	ACE.18	Traducir al español documentos clave sobre el cambio climático, incluidos acuerdos internacionales, informes de evaluación y otros informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático				X													X	
Participación	ACE.19	Desarrollar una Estrategia Nacional de ACE que contemple consultas				X													X	

Componente		Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																			
				ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17			
				Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos			
	del público		con partes interesadas públicas, privadas y de la sociedad civil																				
		ACE.20	Establecer un consejo de consulta ciudadana sobre cambio climático con equilibrio de género para garantizar un foro de participación ciudadana que incida en el desarrollo de instrumentos de políticas climáticas				X														X		
	Cooperación internacional	ACE.21	Mantener actualizado el nombramiento del punto focal nacional para ACE, para reforzar el intercambio directo y la colaboración en ACE con otros puntos focales ACE alrededor del mundo, así como con la CMNUCC, UNESCO, UNITAR y otras agencias de la ONU, y participar en diálogos anuales ACE y oportunidades de capacitación para ACE puntos focales				X														X		
		ACE.22	Continuar participando e identificar nuevas plataformas y mecanismos de colaboración para compartir buenas prácticas sobre todos los elementos de ACE 23				X															X	
		ACE.23	Al 2021, ser la sede de la Semana del Clima Regional de América Latina y el Caribe, un espacio en que individuos y organizaciones se convierten en parte del impulso creado por el Acuerdo de París				X															X	
Elementos Transversales	Género	T.1	Fomentar la implementación de las acciones identificadas en el Plan de Acción de Género para los nueve sectores priorizados: energía + transporte + infraestructura, agricultura y seguridad alimentaria, residuos, forestal, agua, salud, costero marino, turismo y gestión de riesgo					X															
		T.2	Desarrollar herramientas metodológicas para incorporar el enfoque de					X															

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																	
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
		igualdad de género dentro de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y en la planificación local, particularmente en el ámbito del medio ambiente, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo																		
Juventud	T.3	Asegurar la participación de la juventud a nivel nacional e internacional en los espacios de toma de decisión sobre el cambio climático					X													
	T.4	Desarrollar, crear e implementar una Red Nacional de Juventudes y Cambio Climático, que permita integrar la perspectiva de las juventudes dentro de los instrumentos de políticas climáticas nacionales					X													
	T.1	Asegurar la educación, la sensibilización y la capacidad de las personas jóvenes para sostener estilos de vida en armonía con la naturaleza, y para la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana					X													
	T.2	Asegurar la movilidad sostenible, segura y saludable de las personas jóvenes, que satisfaga sus necesidades en armonía con el medio ambiente sano					X													
	T.3	Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión del enfoque de juventudes en el diseño e implementación de planes, políticas y programas relacionados a la preservación de los recursos naturales y la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático					X													
Rol de ciudades	T.4	Creación e implementación de planes municipales de ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático					X													

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																	
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	
			Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos	
	T.1	Fomento de normativas e iniciativas que propicien la movilidad sostenible en las municipalidades					X													
	T.2	Fomento del establecimiento de áreas verdes					X													
	T.3	Desarrollar e implementar campañas de capacitación y sensibilización en la acción climática desde los gobiernos municipales					X													
	T.4	Incrementar los esfuerzos para la gestión de residuos de manera integral siguiendo los principios de los modelos de economía circular y consumo sostenible					X													
	Derechos Humanos	T.1	Aportar políticas para promover y proteger el ejercicio de estos derechos humanos y para ello el Estado debe desarrollar o fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y financieras					X												
	Transición justa	T.2	Implementar el Plan de la República Dominicana para el Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (DECCC-2011)					X												
Gobernanza Climática	Marco regulatorio	G.1	Legislación integral sobre el cambio climático que convertirá en ley las características clave del sistema nacional de gobernanza climática, incluidas reformas institucionales de gran alcance que fortalezcan los organismos existentes												X			X	X	
	Marco de producción de información y transparencia climática	G.2	Desarrollar el Marco Nacional de Transparencia Climática, integrando un sistema de monitoreo y evaluación para las medidas de adaptación, en complemento al ya existente sistema MRV												X			X	X	
		G.3	Integrar el Sistema de Transparencia al Sistema de Calificación Institucional de Administración Pública para fiscalizar instituciones que cumplan con su rol dentro del Sistema MRV													X			X	X

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS ODS																
			ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
			Fin de la pobreza	Hambre cero	Salud y bienestar	Educación de calidad	Igualdad de género	Agua limpia y saneamiento	Energía asequible y no contaminante	Trabajo decente y crecimiento económico	Industria, innovación e infraestructura	Reducción de las desigualdades	Ciudades y comunidades sostenibles	Producción y consumos responsables	Acción por el clima	Vida submarina	Vida de ecosistemas terrestres	Paz, justicia e instituciones sólidas	Alianzas para lograr los objetivos
Claridad del mandato y la coordinación  Mecanismo de asesoramiento de expertos independientes  Investigación, educación y fortalecimiento de capacidades  Arquitectura institucional para la financiación para la ejecución	G.4	Mandato de planificación interinstitucional para transversalizar la política de cambio climático y ejecutar la acción climática													X			X	X
	G.5	Desarrollo de una base de expertos nacionales en áreas relevantes													X			X	X
	G.6	Coordinar el fortalecimiento institucional, la delimitación de temas prioritarios para la investigación y habilitar la participación de investigadores mediante concursos													X			X	X
	G.7	Desarrollar programas de maestría y doctorado con componentes de investigación sobre medición de variables y formación de masa crítica para transparencia													X			X	X
	G.8	Fortalecer la base de evidencia sobre cambio climático													X			X	X
	G.9	Desarrollo de programas de maestría y doctorado con componente de investigación relacionados con la medición de variables climáticas y formación de masa crítica para la transparencia													X			X	X
	G.10	Fortalecer la arquitectura institucional para poner en práctica mecanismos y herramientas financieras que permitan la movilización de recursos para la inversión compatibles con los objetivos climáticos													X			X	X

En el caso de la República Dominicana, se ha analizado la vinculación entre su **CND Actualizada** y las principales políticas nacionales, las cuales se listan a continuación:

- Agenda 2030
- Estrategia Nacional de Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y su Plan de Acción 2011-2020

A continuación, se describen algo más en detalle el análisis específico realizado sobre los vínculos entre estas políticas y la **CND actualizada**, sus debilidades y/o barreras, fortalezas y potenciales mejoras (incluidas en el apartado específico sobre *recomendaciones*).

### **Agenda 2030**

Tras el análisis realizado se observa que la **CND Actualizada** establece vínculos entre sus contribuciones/metas y los objetivos generales de los ODS, sin embargo, no se establecen objetivos con las metas específicas incluidas en la **Agenda 2030** (Gobierno de la República Dominicana, Informe Nacional Voluntario 2021, 2021) del país. Es importante mencionar en este punto que la República Dominicana no ha publicado su Agenda 2030, con lo que ha sido necesario emplear el Informe Nacional Voluntario 2021, publicado por el país para llevar a cabo el análisis. Este informe incluye la priorización realizada de las metas de los ODS. Además, la **CND actualizada** del país no cuenta con indicadores de seguimiento, hecho que se considera de vital importancia para poder determinar de qué forma podrían contribuir y alinearse las contribuciones de la **CND** con la Agenda 2030 y los ODS.

La tabla siguiente muestra una propuesta de la relación de las metas de la **CND Actualizada** y la Agenda 2030 nacional. La meta de componente de mitigación podría relacionarse con la meta 7.2 y 11.b priorizadas. Las metas de adaptación podrían relacionarse con las metas priorizadas de los objetivos 2, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14 y 15. Las metas de los sectores de educación, capacitación y sensibilización de público del componente de acción para el empoderamiento climático podrían relacionarse con las metas 13.1 y 13.3 priorizadas. Las metas de participación del público (componente de acción para el empoderamiento climático) podrían relacionarse a su vez con la meta 5.5 y 10.2. Las metas de género del componente transversal podrían relacionarse con la meta priorizada 5.5, mientras que una de las metas del sector juventud y rol de ciudades podría relacionarse con las metas priorizadas del objetivo 11 (11.2 y 11.b respectivamente) y 15.1. Finalmente, las metas del sector marco de producción de información y transparencia climática y claridad del mandato y la coordinación, parte del componente de gobernanza climática, podrían relacionarse con la meta priorizada 17.14.

Con el fin de optimizar el espacio de la tabla, se han incluido únicamente los códigos de los objetivos priorizados en la Agenda 2030 con las que se han observado una posible relación con las contribuciones de la **CND Actualizada**. Sin embargo, en la tabla a continuación, se recoge la descripción de todos los objetivos de la Agenda 2030.

**Tabla 2. Objetivos priorizados de la Agenda 2030 de República Dominicana**

Código	Objetivo Agenda 2030
1.1	Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo
1.3	Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de pobres y los vulnerables
1.4	Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación
1.5	Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales
2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a un alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año
2.2	Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad
2.3	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
2.4	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejores progresivamente la calidad del suelo y la tierra
3.1	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
3.2	Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
3.3	Para 2030, poner fin a las epidemias de SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
3.4	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
3.6	Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
3.7	Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
4.1	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir

Código	Objetivo Agenda 2030
	resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
4.2	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
4.c	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
5.1	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
5.3	Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
5.5	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
5.6	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
6.6	De aquí a 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
8.7	Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la

Código	Objetivo Agenda 2030
	utilización de niños soldados y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales y, logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
10.1	De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
10.3	Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
11.1	De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
11.6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales

Código	Objetivo Agenda 2030
	y de otro tipo
11.b	De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informe
12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana
13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas
14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes
14.2	De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
14.3	Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles
14.4	De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas
14.5	De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible
15.1	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
15.2	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la

Código	Objetivo Agenda 2030
	reforestación a nivel mundial
15.3	Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo
15.4	Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
17.6	Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas
17.18	De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

**Tabla 3.** Vínculos entre la CND Actualizada y el informe voluntario de la Agenda 2030

Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS PRIORIZADOS AGENDA 2030																																					
			2.3	2.4	5.5	6.1	6.4	6.5	6.6	7.1	7.2	8.9	9.1	10.2	11.2	11.3	11.6	11.b	12.2	12.6	12.8	13.1	13.3	13.b	14.1	14.2	14.5	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	17.14							
Mitigación	M1	Reducción del 27% de las emisiones de GEI con respecto al BaU 2030 con los siguientes objetivos: un 20% condicionado a finanzas externas y un 7% incondicionado a finanzas domésticas (5% privadas y 2% públicas)									P						P																							
Adaptación	A1	Mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria	P	P		P	P	P																																
	A2	Fomentar el entorno construido y la infraestructura a prueba del clima (ciudades climáticamente resilientes)										P																												
	A3	Promover comunidades saludables y resilientes										P			P	P	P																							
	A4	Incrementar la resiliencia de ecosistemas, la biodiversidad y los bosques																P				P																		
	A5	Habilitar la competitividad empresarial (en sectores productivos como el turismo) a través de la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática										P											P																	
	A6	Conservar y usar sosteniblemente los recursos costeros-marinos, aumentando la resiliencia frente al cambio climático y la variabilidad climática								P									P																					
Medios de Implementación	Financiamiento climático	MI.1	Generar información, datos y análisis para movilizar los flujos de capital bajo un marco institucional de políticas y medidas coherentes con los objetivos climáticos del país, las prioridades de crecimiento económico, la responsabilidad fiscal y el desarrollo sostenible con una visión a largo plazo																																					
		MI.2	Desarrollar e implementar evaluaciones de riesgo macroeconómico y fiscal; marcos presupuestarios y fiscales a mediano y largo plazo; la identificación, evaluación y selección de																																					









Componente	Código	Contribución	OBJETIVOS PRIORIZADOS AGENDA 2030																																			
			2.3	2.4	5.5	6.1	6.4	6.5	6.6	7.1	7.2	8.9	9.1	10.2	11.2	11.3	11.6	11.b	12.2	12.6	12.8	13.1	13.3	13.b	14.1	14.2	14.5	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	17.14					
Juventud	T.2	Desarrollar herramientas metodológicas para incorporar el enfoque de igualdad de género dentro de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y en la planificación local, particularmente en el ámbito del medio ambiente, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo			P																																	
	T.3	Asegurar la participación de la juventud a nivel nacional e internacional en los espacios de toma de decisión sobre el cambio climático																																				
	T.4	Desarrollar, crear e implementar una Red Nacional de Juventudes y Cambio Climático, que permita integrar la perspectiva de las juventudes dentro de los instrumentos de políticas climáticas nacionales																																				
	T.1	Asegurar la educación, la sensibilización y la capacidad de las personas jóvenes para sostener estilos de vida en armonía con la naturaleza, y para la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana																																				
	T.2	Asegurar la movilidad sostenible, segura y saludable de las personas jóvenes, que satisfaga sus necesidades en armonía con el medio ambiente sano																																				
	T.3	Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión del enfoque de juventudes en el diseño e implementación de planes, políticas y programas relacionados a la preservación de los recursos naturales y la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático																																				
	Rol de ciudades	T.4	Creación e implementación de planes municipales de ordenamiento territorial y																																			





## Políticas Biodiversidad

En cuanto a las **Políticas de Biodiversidad**, se han identificado la Estrategia Nacional de Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y su Plan de Acción 2011-2020 (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2011), la cual cuenta con 20 metas de 5 objetivos globales. Las metas cuentan con indicadores para su seguimiento. La fuente consultada es relativamente antigua y no se conoce el grado de consecución de los objetivos y metas fijados en ella, además de no disponer de información sobre si el país está trabajando en la actualización de estos documentos o la elaboración de otros nuevos. A pesar de que la biodiversidad está muy presente en la NDC actualizada del país, no se ha encontrado información que permita identificar de qué manera específica van a contribuir/ayudar los compromisos de la NDC para lograr los objetivos de biodiversidad del país.

En la siguiente tabla se recogen las metas nacionales de la Estrategia, para posteriormente desarrollar una propuesta de posibles relaciones entre la política de biodiversidad y las metas de la CND Actualizada del país. Se identifica una posible relación entre la meta de mitigación con la meta 15 de la Estrategia. Las contribuciones de adaptación, por su parte, podrían relacionarse con varias de las metas nacionales de la Estrategia, como son las metas 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. Una de las contribuciones en sensibilización de público podría relacionarse con la meta 1, mientras que dos de las contribuciones del rol de las ciudades podrían estar relacionadas con la meta 2 de la Estrategia.

**Tabla 4.** Metas nacionales de la Estrategia nacional de conservación y uso sostenible de la biodiversidad

	Objetivo Global y Nacional		Meta Nacional
A	Abordar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica a través de la integración de consideraciones relativas a la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad	1	Para el 2016 se habrá utilizado ampliamente los principales medios de comunicación masiva para fomentar en la ciudadanía la concienciación acerca del valor de la diversidad biológica
		2	Para el 2016 los valores de la diversidad biológica habrán sido fortalecidos en los procesos de planificación nacional y asignaciones presupuestarias
		3	Para el 2020, se tendrá un diagnóstico actualizado sobre los incentivos, incluyendo sobre los subsidios perjudiciales, para la diversidad biológica, y una propuesta de plan de acción para lograr su reducción, reforma y, finalmente, su eliminación
		4	Para el 2016 se habrá realizado un plan sobre cómo lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y lograr mantener los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros
B	Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible	5	Para el 2016, se habrá reducido en un 25% el ritmo de pérdida de los hábitats naturales; y la degradación y fragmentación habrán sido reducidas
		6	Para el 2016, se ha fortalecido la aplicación de las regulaciones pesqueras, a nivel nacional, en particular aquellas relativas a poblaciones, especies o ecosistemas amenazados, incluyendo la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable
		7	Para el 2016 se habrá promovido el desarrollo de la agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles, para reducir las presiones sobre la diversidad biológica
		8	Para el 2016, se tendrá el conocimiento sobre las fuentes principales de contaminación, incluyendo los nutrientes, que perjudican los ecosistemas, con el propósito de desarrollar un plan de acción para reducirlo a niveles no perjudiciales para el

	Objetivo Global y Nacional		Meta Nacional
			funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica
		9	Para el 2016, se habrá fortalecido el Programa de Control de Especies Exóticas Invasoras, incluyendo la difusión y educación ciudadana
		10	Para el 2016, se habrán identificado las presiones principales que operan sobre los arrecifes de coral y otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de implementar acciones para su reducción
C	Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética	11	Para el 2016 se habrá fortalecido el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINIAP) mediante la implementación del Plan Maestro del SINAP 2010-2030
		12	Para el 2016 se habrá logrado una mejora en la situación de conservación de las especies amenazadas
		13	Para el 2016 se tendrá un inventario nacional de la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y de los animales de granja y de especies silvestres emparentadas, con la finalidad de desarrollar acciones para salvaguardar la diversidad genética de otras especies prioritarias de valor socio económico, así como de especies animales y vegetales silvestres seleccionados
		14	Para el 2016 se habrá aumentado la conectividad entre ecosistemas protegidos e incrementado la participación local tomando en consideración la participación de las mujeres en su gestión y en los beneficios obtenidos
D	Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos	15	Para el 2016 se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a la retención de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación
		16	Para el 2015, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y la Justa y Equitativa Repartición de los Beneficios que de ello se deriven haya entrado en vigor y sea operativo, en concordancia con la legislación nacional
E	Mejorar la implementación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad	17	Para el 2015, se habrá implementado la ENBPA con una amplia participación de los sectores involucrados
		18	Para el 2016, se habrán identificado las iniciativas nacionales que trabajan con los conocimientos tradicionales de las comunidades con el fin de protegerlos de acuerdo a la legislación nacional y las obligaciones internacionales
		19	Para el 2016, se habrá promovido la necesidad de fortalecer las investigaciones científicas y las tecnológicas sobre la diversidad biológica a nivel nacional entre los mecanismos financieros disponibles y las instituciones de investigación
		20	Para el 2016, se ha realizado una campaña nacional de apoyo financiero a la implementación de la ENBPA, con la finalidad de implementar el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020



Componente	Cód	Contribución	ESTRATEGIA BIODIVERSIDAD																			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	5																					
	MI. 6	Creación de capacidades																				
Acción para el Empoderamiento Climático (ACE)	ACE .1	Al 2030, incluir la educación climática en los diferentes niveles, ciclos, grados, modalidades y etapas del sistema escolar, en centros educativos públicos y privados; así como de forma transversal y articulada																				
	ACE .2	Al 2030, se ha de asegurar que todos los estudiantes universitarios tengan la oportunidad de tomar un módulo relacionado con ciencias ambientales y cambio climático antes de graduarse																				
	ACE .3	Al 2030, incluir la temática de educación climática en el sistema nacional de profesionalización, así como en la capacitación del personal técnico, administrativo y docente de todos los niveles del sistema educativo nacional																				
	ACE .4	Al 2030, haber creado y aplicado la especialización en educación climática en las carreras de magisterio que se imparten en el país, a través de la formación curricular que norma el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología																				
	ACE .5	Para 2024, capacitar 200 maestros para realizar un abordaje oportuno sobre el cambio climático en las aulas																				
	ACE .6	Fortalecimiento de capacidades de los negociadores nacionales para las negociaciones internacionales de cambio climático																				
	ACE .7	Fortalecimiento de las capacidades de comunicadores sociales para la difusión del cambio climático																				
	ACE .8	Fortalecimiento de capacidades de planificadores y profesionales de ciencias económicas y afines para la adopción de prácticas económicas sostenibles y la creación de empleos verdes																				
	ACE .9	Fortalecimiento de las capacidades de adaptación de actores de la sociedad civil al cambio climático de las zonas más vulnerables																				
	ACE .10	Fortalecimiento de capacidades del sector empresarial para implementar medidas de producción limpia y eficiencia energética para la reducción de GEI																				
	ACE .11	Revisión de la implementación de las acciones prioritarias para el fortalecimiento del aprendizaje sobre cambio climático en sectores																				

Componente	Cód	Contribución	ESTRATEGIA BIODIVERSIDAD																			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
		prioritarios identificadas en la estrategia nacional para fortalecer los recursos humanos y las habilidades para avanzar hacia un desarrollo verde, con bajas emisiones y resiliencia climática (2012)																				
Sensibilización de público	ACE .12	Al 2022, haber desarrollado y ejecutado una campaña estratégica de concienciación pública a través de medios de difusión tradicionales y digitales explicando sobre la NDC y sus componentes																				
	ACE .13	Al 2030, haber agotado un programa de publicidad, a través de las redes sociales y los eventos públicos para promover la adecuada adaptación al cambio climático y fomentar la mitigación																				
	ACE .14	Al 2022, haber desarrollado y ejecutado una campaña de concienciación pública y empoderamiento con distintos actores sectoriales de la acción climática para empoderarse de su rol en el cumplimiento de lo establecido en esta NDC																				
	ACE .15	Sensibilización a tomadores de decisiones en todos los niveles en instituciones claves del gobierno, el sector privado y medios de comunicación para priorizar el cambio climático en la agenda nacional																				
	ACE .16	Sensibilización pública y formación de multiplicadores comunitarios para aumentar las capacidades de gestión de riesgos climáticos y adaptación al cambio climático	P																			
Acceso público de información	ACE .17	Continuar propiciando información completa, precisa y accesible relacionada con el cambio climático a través de las vías a nivel nacional																				
	ACE .18	Traducir al español documentos clave sobre el cambio climático, incluidos acuerdos internacionales, informes de evaluación y otros informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático																				
Participación del público	ACE .19	Desarrollar una Estrategia Nacional de ACE que contemple consultas con partes interesadas públicas, privadas y de la sociedad civil																				
	ACE .20	Establecer un consejo de consulta ciudadana sobre cambio climático con equilibrio de género para garantizar un foro de participación ciudadana que incida en el desarrollo de instrumentos de políticas climáticas																				
Cooperación internacional	ACE .21	Mantener actualizado el nombramiento del punto focal nacional para ACE, para reforzar el intercambio directo y la colaboración en ACE con otros puntos focales ACE alrededor del mundo, así como con la																				

Componente	Cód	Contribución	ESTRATEGIA BIODIVERSIDAD																				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
		CMNUCC, UNESCO, UNITAR y otras agencias de la ONU, y participar en diálogos anuales ACE y oportunidades de capacitación para ACE puntos focales																					
	ACE .22	Continuar participando e identificar nuevas plataformas y mecanismos de colaboración para compartir buenas prácticas sobre todos los elementos de ACE 23																					
	ACE .23	Al 2021, ser la sede de la Semana del Clima Regional de América Latina y el Caribe, un espacio en que individuos y organizaciones se convierten en parte del impulso creado por el Acuerdo de París																					
Elementos Transversales	Género	T.1	Fomentar la implementación de las acciones identificadas en el Plan de Acción de Género para los nueve sectores priorizados: energía + transporte + infraestructura, agricultura y seguridad alimentaria, residuos, forestal, agua, salud, costero marino, turismo y gestión de riesgo																				
		T.2	Desarrollar herramientas metodológicas para incorporar el enfoque de igualdad de género dentro de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y en la planificación local, particularmente en el ámbito del medio ambiente, la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgo																				
	Juventud	T.3	Asegurar la participación de la juventud a nivel nacional e internacional en los espacios de toma de decisión sobre el cambio climático																				
		T.4	Desarrollar, crear e implementar una Red Nacional de Juventudes y Cambio Climático, que permita integrar la perspectiva de las juventudes dentro de los instrumentos de políticas climáticas nacionales																				
		T.1	Asegurar la educación, la sensibilización y la capacidad de las personas jóvenes para sostener estilos de vida en armonía con la naturaleza, y para la mitigación y adaptación al cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana																				
		T.2	Asegurar la movilidad sostenible, segura y saludable de las personas jóvenes, que satisfaga sus necesidades en armonía con el medio ambiente sano																				
		T.3	Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión del enfoque de juventudes en el diseño e implementación de planes, políticas y																				

Componente	Cód	Contribución	ESTRATEGIA BIODIVERSIDAD																			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
		programas relacionados a la preservación de los recursos naturales y la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático																				
Rol de ciudades	T.4	Creación e implementación de planes municipales de ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático		P																		
	T.1	Fomento de normativas e iniciativas que propicien la movilidad sostenible en las municipalidades																				
	T.2	Fomento del establecimiento de áreas verdes		P																		
	T.3	Desarrollar e implementar campañas de capacitación y sensibilización en la acción climática desde los gobiernos municipales																				
	T.4	Incrementar los esfuerzos para la gestión de residuos de manera integral siguiendo los principios de los modelos de economía circular y consumo sostenible																				
	Derechos Humanos	T.1	Aportar políticas para promover y proteger el ejercicio de estos derechos humanos y para ello el Estado debe desarrollar o fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y financieras																			
Transición justa	T.2	Implementar el Plan de la República Dominicana para el Desarrollo Económico Compatible con el Cambio Climático (DECCC-2011)																				
Gobernanza Climática	Marco regulatorio	G.1	Legislación integral sobre el cambio climático que convertirá en ley las características clave del sistema nacional de gobernanza climática, incluidas reformas institucionales de gran alcance que fortalezcan los organismos existentes																			
	Marco de producción de información y transparencia climática	G.2	Desarrollar el Marco Nacional de Transparencia Climática, integrando un sistema de monitoreo y evaluación para las medidas de adaptación, en complemento al ya existente sistema MRV																			
		G.3	Integrar el Sistema de Transparencia al Sistema de Calificación Institucional de Administración Pública para fiscalizar instituciones que cumplan con su rol dentro del Sistema MRV																			
	Claridad del mandato y la coordinación	G.4	Mandato de planificación interinstitucional para transversalizar la política de cambio climático y ejecutar la acción climática																			
	Mecanismo de asesoramiento de expertos	G.5	Desarrollo de una base de expertos nacionales en áreas relevantes																			

Componente	Cód	Contribución	ESTRATEGIA BIODIVERSIDAD																			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	independientes																					
Investigación, educación y fortalecimiento de capacidades	G.6	Coordinar el fortalecimiento institucional, la delimitación de temas prioritarios para la investigación y habilitar la participación de investigadores mediante concursos																				
	G.7	Desarrollar programas de maestría y doctorado con componentes de investigación sobre medición de variables y formación de masa crítica para transparencia																				
	G.8	Fortalecer la base de evidencia sobre cambio climático																				
	G.9	Desarrollo de programas de maestría y doctorado con componente de investigación relacionados con la medición de variables climáticas y formación de masa crítica para la transparencia																				
Arquitectura institucional para la financiación para la ejecución	G.10	Fortalecer la arquitectura institucional para poner en práctica mecanismos y herramientas financieras que permitan la movilización de recursos para la inversión compatibles con los objetivos climáticos																				

## Recuperación Sostenible

Finalmente, se ha realizado un análisis de las vinculaciones entre la CND actualizada y los objetivos de **recuperación verde**. Es importante mencionar que no se han encontrado muchas fuentes de información oficiales, o de contrastada fiabilidad, para analizar esta vinculación. Esto se debe principalmente a que es una situación de la que se acaba de salir y a los países aún no les ha dado tiempo a evaluar como adaptar sus compromisos internacionales y una recuperación económica verde/sostenible en base a las consecuencias a todos los niveles que deja la pandemia por COVID-19.

La República Dominicana no cuenta aún con un programa, estrategia o plan específico diseñado para abordar esta recuperación económica, por lo que en la CND actualizada no se incluyen este tipo de vínculos. No obstante, la República Dominicana cuenta con varios proyectos que han sido identificados como proyectos para una recuperación verde, como los que se incluyen en la tabla siguiente.

**Tabla 6.** *Proyectos de recuperación verde*

Tipo	Sub-tipo	Política	Descripción
Inversión en investigación y desarrollo limpios	Programas de I+D en agricultura	Proyectos de seguridad e innovación agrícola	Mejora de los servicios de sanidad animal y vegetal, para lo cual se construirán tres laboratorios de diagnósticos de control biológico y 11 laboratorios de campo; financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) <a href="http://agricultura.gob.do/noticia/ministro-de-agricultura-trata-camara-de-diputados-aprobacion-prestamo-inocuidad/">http://agricultura.gob.do/noticia/ministro-de-agricultura-trata-camara-de-diputados-aprobacion-prestamo-inocuidad/</a>
General	General	Rehabilitación y ampliación de Puerto Manzanillo	
General	General	Plan Nacional de Fomento a las Exportaciones	<a href="https://prodominicana.gob.do/Documentos/PD%20PNFERD%20W.pdf">https://prodominicana.gob.do/Documentos/PD%20PNFERD%20W.pdf</a>
Inversión en infraestructuras de energía limpia	Otras iniciativas para "limpiar" los activos energéticos "sucios" existentes	Programa de reducción de emisiones	El Gobierno firmó un acuerdo con el Banco Mundial (WB) para desbloquear pagos de hasta 25 millones de dólares por las reducciones de emisiones de carbono verificadas de aquí a 2025 a través del programa de reducción de emisiones del país <a href="https://www.hacienda.gob.do/republica-dominicana-firma-acuerdo-con-el-banco-mundial-para-frenar-las-emisiones-de-carbono-y-reducir-la-deforestacion/">https://www.hacienda.gob.do/republica-dominicana-firma-acuerdo-con-el-banco-mundial-para-frenar-las-emisiones-de-carbono-y-reducir-la-deforestacion/</a>
Inversión en infraestructuras de energía limpia	Plantación de árboles y protección de la biodiversidad	Reforestación	Reforestación de 30,000 plantas melíferas en todo el país <a href="http://agricultura.gob.do/noticia/inician-programa-de-reforestacion-con-plantas-meliferas-en-la-region-este/">http://agricultura.gob.do/noticia/inician-programa-de-reforestacion-con-plantas-meliferas-en-la-region-este/</a>
Inversión en infraestructuras naturales y espacios verdes	Plantación de árboles y protección de la biodiversidad	Plan de gestión sostenible del proyecto Sabana Clara	Proyecto de reforestación y gestión sostenible de la tierra que incorpora mano de obra de las comunidades locales de bajos ingresos <a href="https://ambiente.gob.do/medio-ambiente-relanza-proyecto-sabana-clara-que-contribuira-a-la-Recuperación-de-la-cuenca-del-rio-artibonito/">https://ambiente.gob.do/medio-ambiente-relanza-proyecto-sabana-clara-que-contribuira-a-la-Recuperación-de-la-cuenca-del-rio-artibonito/</a>
Inversión en infraestructuras naturales y espacios verdes	Iniciativas de conservación ecológica	Plan de Gestión Integral de las cuencas hidrográficas prioritarias	Recuperar y mantener la cubierta forestal en las cuencas hidrográficas importantes; se crearán 8,900 empleos verdes mediante la integración de los miembros de la comunidad en la reforestación y la restauración ecológica <a href="https://ambiente.gob.do/gobierno-lanza-plan-de-manejo-integral-de-cuencas-hidrograficas-prioritarias-que-producira-8900-empleos-verdes-este-ano/">https://ambiente.gob.do/gobierno-lanza-plan-de-manejo-integral-de-cuencas-hidrograficas-prioritarias-que-producira-8900-empleos-verdes-este-ano/</a>

En base a la información referente a la tipología de proyecto identificado, los proyectos de inversión en investigación y desarrollo limpios, así como en infraestructura de energía limpia, podrían relacionarse con las contribuciones de mitigación. Por su parte, todos los proyectos identificados podrían tener relación con algunas de las contribuciones de adaptación. Puesto que son proyectos de inversión en cambio climático, todos ellos podrían estar a su vez relacionados con la contribución de implementación de instrumentos financieros verdes de la contribución de financiamiento climático. Estas propuestas de relaciones de recogen en la tabla siguiente.

**Tabla 7.** Vínculos entre la *CND Actualizada* y los proyectos de recuperación verde

Componente	Código	Contribución	RECUPERACIÓN VERDE			
			1	2	3	
			Inversión en investigación y desarrollo limpios	Inversión en infraestructuras de energía limpia	Inversión en infraestructuras naturales y espacios verdes	
Mitigación	M1	Reducción del 27% de las emisiones de GEI con respecto al BaU 2030 con los siguientes objetivos: un 20% condicionado a finanzas externas y un 7% incondicionado a finanzas domésticas (5% privadas y 2% públicas)	P	P		
Adaptación	A1	Mejorar la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria				
	A2	Fomentar el entorno construido y la infraestructura a prueba del clima (ciudades climáticamente resilientes)	P	P	P	
	A3	Promover comunidades saludables y resilientes	P	P	P	
	A4	Incrementar la resiliencia de ecosistemas, la biodiversidad y los bosques			P	
	A5	Habilitar la competitividad empresarial (en sectores productivos como el turismo) a través de la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática				
	A6	Conservar y usar sosteniblemente los recursos costeros-marinos, aumentando la resiliencia frente al cambio climático y la variabilidad climática				
Medios de Implementación	Financiamiento climático	MI.1	Generar información, datos y análisis para movilizar los flujos de capital bajo un marco institucional de políticas y medidas coherentes con los objetivos climáticos del país, las prioridades de crecimiento económico, la responsabilidad fiscal y el desarrollo sostenible con una visión a largo plazo			
		MI.2	Desarrollar e implementar evaluaciones de riesgo macroeconómico y fiscal; marcos presupuestarios y fiscales a mediano y largo plazo; la identificación, evaluación y selección de programas y proyectos de inversión; documentos presupuestarios anuales; compra pública; ejecución presupuestaria informes y estados financieros			
		MI.3	Promover el diseño e implementación de instrumentos de financiamiento verde que impulsen el mercado nacional de sectores económicos resilientes al clima y bajos en emisiones de carbono	P	P	P
		MI.4	Promover la cooperación público-privada a largo plazo en cuanto a la comprensión y gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, para la toma			

Componente	Código	Contribución	RECUPERACIÓN VERDE		
			1	2	3
			Inversión en investigación y desarrollo limpios	Inversión en infraestructuras de energía limpia	Inversión en infraestructuras naturales y espacios verdes
		de decisiones por parte de los actores del sector financiero local			
	MI.5	Fortalecer la arquitectura país ante el Fondo Verde para el Clima (FVC)			
	MI.6	Creación de capacidades			

## 5. BUENAS PRÁCTICAS, BARRERAS Y MEJORAS IDENTIFICADAS

Para el caso de la República Dominicana, la reunión técnica mantenida fue con el equipo nacional de la Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático del Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad, no pudiendo asistir el resto de actores clave involucrados por motivos de agenda. Esto limitó la posibilidad de conocer en mayor detalle los mecanismos de trabajo y cooperación entre dichas instituciones, qué buenas prácticas existen, qué barreras están teniendo y qué lecciones aprendidas y mejoras identificadas han podido sacar por el desarrollo de este trabajo colaborativo entre instituciones.

A pesar de estas limitaciones se pudo extraer algo de información y, apoyado por el conocimiento del equipo consultor sobre algunos aspectos del país en el ámbito del cambio climático, se han podido facilitar en la sección siguiente de este documento algunas recomendaciones para que el país pueda continuar mejorando sus compromisos de reporte en el futuro.

Tras la reunión técnica mantenida, y tal y como se acordó durante la misma, se compartió con el país un cuestionario (ver anexo 2) para ser compartido con los actores clave y procurar así recabar información más detallada. A fecha de elaboración de la presenta guía no se han recibido cuestionarios cumplimentados.

## 6. RECOMENDACIONES

Al abordar las conexiones entre la acción climática y otros objetivos nacionales de desarrollo en las CNDC, los países pueden reforzar el propio contenido de estas, además de ampliar el consenso de participación y el apoyo a los compromisos reflejados en las CNDC.

La evaluación del impacto y el progreso de estas políticas supone, en muchas ocasiones, gran cantidad de recursos y capacidad para los países, sin embargo, también se obtienen grandes beneficios de la realización de estos análisis, como puede ser la identificación y priorización de las medidas a incluir en la CNDC del país, el fortalecimiento interinstitucional entre distintos ministerios gubernamentales junto con otros organismos, facilitando la comunicación entre distintas partes, con el objetivo de establecer conexiones eficaces entre los objetivos y metas de otras políticas nacionales (planes nacionales de desarrollo, ODS, políticas sectoriales, etc.) y las CNDC. Siendo conscientes de la transversalidad de las medidas de cambio climático, se considera fundamental una correcta armonización de todos los objetivos y metas nacionales.

A nivel general, se considera que existen dos principales vías para llevar a cabo la armonización de las acciones climáticas y otros objetivos nacionales de desarrollo en las CNDC del país.

Una de las principales vías consiste en la **evaluación, análisis y medición del impacto y progreso de las metas y medidas de cambio climático** (mitigación y adaptación) incluidas en las CNDC, con el objetivo de modificar, en función de los resultados obtenidos, el contenido de estas contribuciones para alcanzar los máximos beneficios posibles, máxima ambición.

Este análisis del desarrollo puede realizarse de forma cuantitativa o cualitativa. Para llevar a cabo este análisis será fundamental identificar claramente la meta u objetivo de la política sometida a evaluación. En ocasiones, las metas pueden estar vinculadas a objetivos sectoriales generales, con lo que será necesario definir las políticas (desagregación en políticas y medidas específicas) que deberán ser aplicadas para alcanzar dicho objetivo. Será también necesario analizar los distintos impactos que estas políticas puedan tener en otros temas transversales como salud, empleo, o aspectos de género, entre otros.

La forma más eficiente para medir el impacto de las políticas es a través de la identificación y diseño de indicadores, los cuales servirán a su vez para analizar la implementación de la CNDC.

La toma de decisiones para la CNDC puede basarse en la orientación que proporcionan los siguientes recursos:

- Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible (ICAT, 2020): esta guía ofrece orientación para evaluar el impacto de políticas y acciones en relación a los ODS, permitiendo integrar los ODS y los objetivos climáticos de forma armonizada.

- Herramienta Climate Action Impacto Tool (PNUD, n.d.): esta herramienta permite realizar un análisis de los efectos de desarrollo en los ODS, de las acciones climáticas a nivel de proyecto.
- Herramienta SDG Climate Action Nexus Tool (SCAN-tool) (New Climate Institute, 2018): la herramienta permite visualizar gráficamente los efectos sobre los ODS de distintas políticas climáticas.
- Guía de formación sobre la medición y la modelización de los efectos en el terreno social y de empleo del clima y el desarrollo sostenible (GAIN, 2017)
- Base de datos de Climate Watch (Climate Watch, n.d.): esta base de datos incluye información sobre emisiones de GEI, compromisos de las CNL, seguimiento de los compromisos, conexiones CNL-ODS, metas de las estrategias a largo plazo y objetivos de carbono neutralidad, para todos los países. Permite visualizar de forma sencilla datos y relaciones entre sus CNL y los objetivos ODS.

La otra principal vía consiste en la **identificación de metas y medidas de acción climática con beneficios en otros sectores y temáticas ambientales**. Con el objetivo de incrementar la ambición de las contribuciones de la CNL, los países pueden incluir metas vinculadas a otras políticas nacionales de distintas temáticas y armonizarlas con la temática climática. Algunos ejemplos de estas metas armonizadas que podrían ser incluidas en la CNL pueden ser:

- Ampliar el acceso a los servicios energéticos, especialmente mediante la distribución de energía renovable, y mejorar la seguridad energética;
- aumentar el acceso a sistemas de transporte y movilidad asequibles y sostenibles;
- Mejorar la calidad del aire y la salud;
- Reducir los daños ocasionados por desastres relacionados con el clima mediante medidas de adaptación;
- Sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles;
- Objetivos relacionados con el género, como garantizar el acceso de las mujeres a energías limpias y asegurar sus derechos de propiedad y tenencia sobre las tierras, entre otros, y promocionar su participación liderazgo en los procesos de toma de decisiones.

De forma más específica, considerando las circunstancias nacionales de la República Dominicana, a continuación, se facilitan algunas recomendaciones más específicas que tienen en cuenta las barreras identificadas, las mejoras propuestas, el estado actual de sus instituciones y normativas, entre otros aspectos:

- El país debe tener en cuenta sus **compromisos de reporte como país firmante del Acuerdo de París**, entre los que se encuentra el envío del BTR cada dos años a partir de diciembre de 2024. Este BTR, entre otros muchos elementos, tiene una componente para reportar el tracking de los compromisos de la CNL, es decir, el país debe definir unos indicadores que permitan informar sobre el mayor o menor avance en la consecución de los objetivos y compromisos incluidos en la CNL.

Se recomienda aprovechar esta situación para establecer el trabajo conjunto necesario entre las diferentes instituciones que lideran e implementan las agendas/políticas públicas y la CND y aprovechar el trabajo que puedan estar desarrollando unas y otras. Si desde la Agenda 2030 ya existen unos indicadores de seguimiento sobre diferentes temáticas, se recomienda que la CND defina compromisos que puedan ser monitoreados con estos indicadores que ya tiene el país.

- **Dar prioridad al desarrollo/implementación/mejora del sistema MRV nacional global** para definir así el esquema con todos los actores vinculados con el cambio climático en el país (administraciones públicas, sector privado, academia, grupos vulnerables, etc.), definiendo perfectamente sus roles y responsabilidades, así como los mecanismos de colaboración debidamente firmados. Bajo este esquema deberán quedar los sistemas MRV sectoriales que pueda haber en el país.

Como parte de este sistema MRV se recomienda abordar, entre otras y de forma específica, la **revisión del rol y fortalecimiento de las responsabilidades y funciones de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS)** (para los asuntos de Agenda 2030), del **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Dirección de Biodiversidad** (para los temas vinculados a la Estrategia de Biodiversidad), y del **Consejo Nacional para el Cambio Climático**.

Este sistema MRV permitirá asimismo mejorar notablemente el levantamiento, intercambio y uso de datos estadísticos e información relevante.

- **Identificar e implementar los procesos legales y administrativos más adecuados para generar por ley los espacios de trabajo conjunto necesarios entre las distintas agendas/políticas nacionales.** De esta forma se contará con el respaldo legal necesario para que se produzca la vinculación y armonización de las metas, objetivos e indicadores de seguimiento entre la CND, Agenda 2030 y demás agendas/políticas nacionales.
- Revisar la normativa actual para encontrar la forma de generar un **procedimiento u orden ministerial que obligue a las distintas instituciones a generar indicadores** que permitan monitorear los objetivos de sus metas, y que éstos se diseñen de forma armonizada con los de otras agendas/políticas públicas.
- **Puede ser una buena práctica que el Consejo Nacional para el Cambio Climático asuma/refuerce entre sus responsabilidades** la coordinación y armonización de agendas/políticas nacionales; asesoramiento técnico de alto nivel sobre cambio climático; capacitaciones; diseño, aprobación y seguimiento de los compromisos de país (CND, Comunicación Nacional, IBA, BTR, ECLP, etc.), entre otras.
- **Capacitar a todos los actores clave** sobre la importancia y beneficios de llevar a cabo esta armonización entre agendas/políticas nacionales. Esto facilitará el trabajo conjunto posterior.
- **Mejorar la transparencia** de la próxima CND describiendo brevemente los procesos de vinculación/armonización con otras agendas/políticas nacionales, no solo con los ODS generales. Si esta vinculación/armonización se realiza a través de compartir indicadores de seguimiento, indicarlo en la CND mencionando que dichos indicadores son los ya reportados en el BTR (antes de la próxima actualización de la



CDN, el país habrá tenido que elaborar y enviar a la CMNUCC su primer BTR, el cual deberá incluir los indicadores diseñados para el tracking de los objetivos de los compromisos de la CND).

## 7. ANEXOS:

### Anexo 1: Cuestionario compartido con el país

#### CUESTIONARIO

#### IDENTIFICACION VINCULOS DE LAS CONTRIBUCIONES DETERMINADAS A NIVEL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

##### Introducción

La Agenda 2030 y el Acuerdo de París establecen un marco complementario para acelerar la acción y lograr ambiciosos objetivos de desarrollo sostenible. Aunque los ODS no son jurídicamente vinculantes, se espera que los gobiernos establezcan marcos nacionales para lograr los objetivos. Sin embargo, en su implementación dichos procesos han operado utilizando diferentes procesos institucionales, políticos y administrativos, diferentes actores y diferentes conjuntos de datos para traducir estos acuerdos globales en acciones nacionales.

La alineación de estas dos agendas resulta conveniente particularmente en los países en desarrollo para reducir la duplicación y aumentar la eficiencia, maximizando los recursos, la capacidad técnica, la información y el intercambio de conocimientos. Muchas de las acciones climáticas destacadas en las NDC también tienen el potencial de generar beneficios mutuos en los 17 ODS. Del mismo modo, las acciones definidas para cumplir las metas de los ODS tienen el potencial de contribuir al logro de los compromisos de las NDC. Las dos agendas están interrelacionadas y alinear su implementación brinda una gran oportunidad para acelerar el progreso en ambos acuerdos.

En el marco del proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y el financiamiento climático en América Central” ejecutado por el PNUMA, estamos interesados en apoyar a los países participantes en identificar los mecanismos para alinear las dos agendas, para esto proponemos un cuestionario que permita identificar avances en la alineación de las agendas, pero también oportunidades de orientar la implementación de las agendas con este enfoque integrado:

Por favor responda las siguientes preguntas:

##### **Establecimiento de arreglos y marcos habilitantes**

¿Qué ministerios y/o secretarías, y puntos focales tienen la tarea de coordinar la implementación de los ODS y la actualización e implementación de las NDC?

En caso de no ser coincidentes, ¿Qué tipo de arreglos existen entre el Ministerio / Secretaría punto focal de la NDC y los Ministerios / puntos focales asociados al proceso de ODS?

¿Existen mecanismos de coordinación (por ejemplo, grupos de trabajo, reuniones periódicas del comité directivo, puntos focales coordinados, sistemas de intercambio de información sistemática, consultas con los titulares) para reunir a los actores necesarios para contribuir a los procesos de las NDC y/o los ODS?

¿Qué marcos de políticas, marcos legales o leyes existen para respaldar los arreglos institucionales para la implementación de los ODS?

¿Se aplican o se podrían aplicar a los procesos de las NDC?

¿Los marcos de políticas, legales y regulatorios incluyen lineamientos o directrices para la coordinación y el intercambio de información entre los actores relevantes?

### **Esfuerzos de fortalecimiento de capacidades**

¿Se han identificado las necesidades de fortalecimiento de capacidades para implementar las NDC y los ODS?

¿Hay iniciativas en marcha o procesos vigentes para crear o fortalecer estas capacidades?

### **Generación y gestión de datos**

¿Qué datos se recopilan y analizan para servir de base en el diseño los indicadores, metas y compromisos de la NDC? ¿Y para los ODS?

Para cada caso (NDC/ODS) ¿Dónde se recopila la información? ¿Dónde se almacena?

¿Cómo se comparten los datos entre los actores relevantes?

¿Existen ya sistemas o plataformas para compartir la información?

¿Qué restricciones de acceso existen para los datos?

### **Metas**

Es posible aplicar/ asociar las metas definidas para el logro de las NDC con las metas de los ODS y viceversa, en términos de emisiones de GEI, co-beneficios de mitigación y adaptación?

¿Tiene el país un Plan Nacional de Adaptación que contribuya a la NDC? Si es así,

¿cómo contribuyen las medidas prioritarias del PNA a las metas de NDC y ODS ?

¿Cómo se relacionan las NDC y las metas de los ODS con las prioridades de desarrollo del país?

### **Plazos y escalas de las metas**

¿Se ha realizado algún análisis de los plazos de las diversas metas de las NDC y los ODS a nivel nacional, sectorial y subnacional? ¿Cuál es el punto de referencia y el plazo para el cumplimiento de las metas en cada proceso?

¿Para ambos procesos, en dónde se ejecutan las acciones: a nivel subnacional, sectorial o nacional?

### **Oportunidades de financiamiento**

¿De dónde provienen actualmente los fondos para apoyar las actividades de NDC?

¿y para apoyar las actividades de los ODS?

¿Cómo se utilizan las fuentes específicas de financiación climática (por ejemplo, GCF o GEF)?

¿Qué políticas y medidas existen para facilitar la inversión del sector privado para que apoye la implementación de las NDC y los ODS? ¿Cómo se pueden fortalecer?

### **Seguimiento del progreso y reportes**

¿En qué instrumentos se traduce el mecanismo de presentación de informes para cada uno de estos acuerdos globales a nivel de país?

¿Quién participa en cada uno de los procesos de presentación de informes para las NDC y los ODS?

¿están coordinados o existen instancias, mecanismos o creados con este fin?

### **Procesos de revisión y actualización**

¿Este primer ciclo de revisión y actualización de la NDC de 5 años ha sido útil en el proceso nacional de los ODS?

¿Tienen prevista una estrategia para institucionalizar las revisiones cíclicas de las NDC y prepararse para el proceso de reporte y revisión, así como el balance global?

¿Han identificado como esto podría incorporar procesos, actores o información relacionados con los ODS?

## Anexo 2: Proceso participativo

En el presente apartado se incluyen las agendas, presentaciones y listado de participantes de las reuniones técnicas y talleres llevados a cabo en el país.

### Reunión de la vinculación de la CND con otras políticas

# Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”

## REUNIÓN: Vinculación CND con otras agendas/políticas públicas

21 de diciembre, 2022.

Hora: 10:00 – 12:00 am (Rep. Dominicana)

TEMA	RESPONSABLE
Palabras de bienvenida y presentaciones. <b>10 minutos</b>	Todos los participantes
Presentación del Proyecto “Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica”. <b>10 minutos</b>	Equipo NDC5
Presentación sobre la justificación, objetivo, y diagnóstico inicial sobre la vinculación de la CND con otras agendas/políticas públicas. <b>30 minutos</b>	Equipo NDC5
Espacio para intercambio de información. <b>40 minutos</b>	Todos los participantes
Espacio para presentación cuestionario simplificado. <b>15 minutos</b>	Equipo NDC5
Próximos pasos y cierre de reunión. <b>10 minutos</b>	Todos los participantes

## Incrementando la ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y el financiamiento climático en Centroamérica

### Reunión técnica de trabajo: Vinculación NDC con otras agendas/políticas públicas en la República Dominicana

21 de diciembre 2022



## Introducción



## Aspectos generales del Proyecto

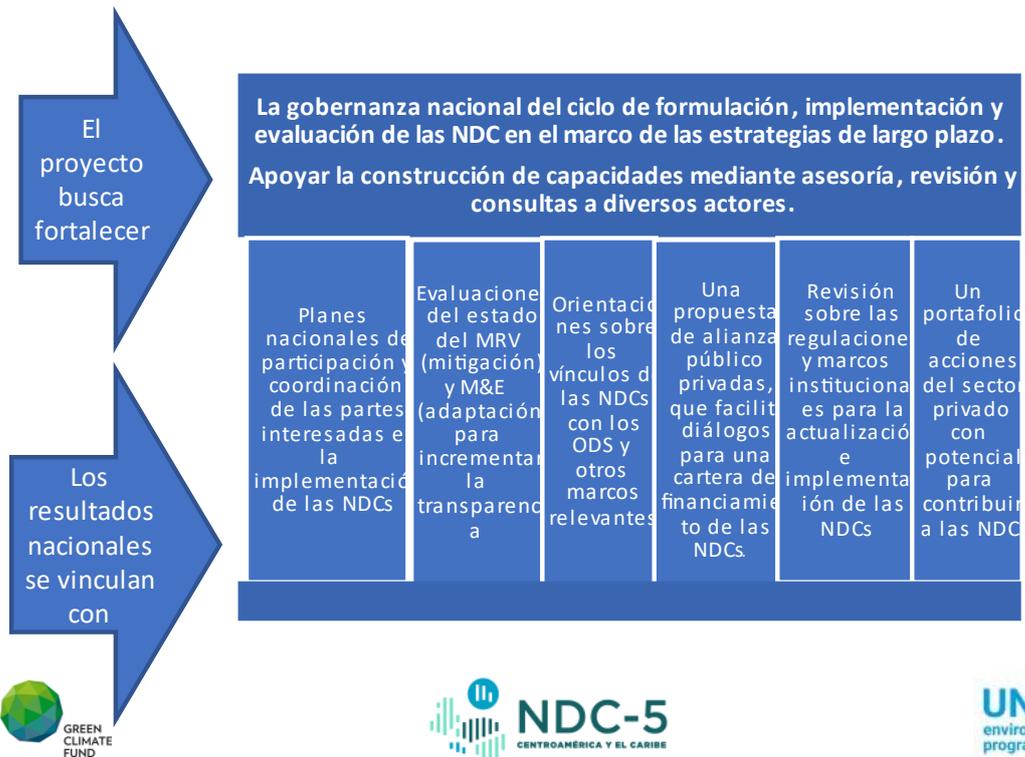
Programa financiador	GCF – Readiness
Agencia implementadora	ONU Ambiente
Presupuesto	1.25 millones USD
Duración estimada	23 meses



## 5 países están unidos en este proyecto del Fondo Verde del Clima



## Enfoque nacional



## Enfoque regional

El proyecto busca fortalecer:

- la gobernanza regional;
- la consistencia y comparabilidad de las NDC;
- la gestión e integración de datos;
- el involucramiento del sector privado; y
- los protocolos y mecanismos de participación.

Los resultados que se vinculan directamente con el plano regional son:

- Establecer un mecanismo institucional de alcance regional para la coordinación en las NDCs en el marco de la CCAD / Involucramiento del CTCC de la CCAD
- Diseñar a nivel conceptual instrumentos regionales basados en mercados y financieros para potenciar la participación privada y las inversiones en las NDCs.
- Evaluar y fortalecer la integración regional de sistemas de información para el apoyo a los procesos de toma de decisiones por parte de la CCAD.
- Desarrollar una plataforma digital de alcance regional y un mecanismo de participación e inversión en las NDCs junto con los lineamientos para la implicación del sector privado y los actores subnacionales en las NDCs.

## CND y otras agendas/políticas públicas



## Justificación y objetivo

### Justificación :

Uno de los elementos necesarios para lograr cumplir los objetivos de las CNDs de los países es el compromiso cívico y político. Éste solo se puede lograr si el país en su conjunto, es decir, todas sus instituciones, empresas y ciudadanos, trabajan de forma coordinada para el desarrollo de las acciones, leyes, y proyectos necesarios para lograr esos objetivos consensuados. Las CNDs son compromisos de país.

### Objetivo:

El objetivo que se persigue con esta actividad específica es ayudar a los países a mejorar la vinculación de la CND con otras agendas/políticas públicas generando una Guía Nacional, la cual incluirá recomendaciones para lograr que todas estas agendas/políticas públicas trabajen de la forma más coordinada posible y que tengan objetivos reforzados, que compitan entre sí, mejorando de esta forma el compromiso cívico y político general del país para alcanzar los objetivos de la CND.



## CNDs y otras agendas

Evaluar los vínculos de las NDC con otras agendas/políticas públicas.

- ✓ ODS - Agenda 2030
- ✓ Biodiversidad
- ✓ Crecimiento verde/sostenible post-pandemia

Análisis CNDs en  
términos de  
transparencia y  
completitud

Análisis otras agendas:

- ✓ Agenda 2030 (Informe Nacional Voluntario 2021)
- ✓ Estrategia Nacional de Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y su Plan de Acción 2011-2020
- ✓ Global Recovery Observatory

## Matriz diagnóstico inicial

Presentación del diagnóstico inicial en base a las matrices en formato Excel y al producto elaborado por el consultor nacional

**Mostrar  
matriz y  
documento**

## Matriz diagnóstico inicial

- La CND establece vínculos directos a los ODS, pero no con otras agendas/política públicas. El país cuenta con metas específicas en su Informe voluntario de la Agenda 2030, con indicadores de seguimiento, pero éstos no están vinculados con las metas de la CND.
- La Estrategia Nacional de Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad y su Plan de Acción 2011-2020 es una fuente antigua. Cuenta con 20 metas de 5 objetivos globales e indicadores de seguimiento. Biodiversidad presente en CND, pero sin información específica de vinculación para lograr objetivos y metas entre ambas.
- No se ha identificado ningún programa, estrategia o plan específico diseñado para abordar recuperación económica post COVID-19. No obstante, el país cuenta con varios proyectos identificados como



## Consultas básicas

- ¿Qué institución lidera el diseño y seguimiento de los objetivos e indicadores de la Agenda 2030?  
**Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible (CDS)**
- ¿Qué institución lidera el diseño y seguimiento de los objetivos e indicadores de la Estrategia de Biodiversidad?  
**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - Dirección de Biodiversidad**
- ¿Qué institución lidera la decisión de inversión en los diferentes tipos de proyectos que necesita el país? ¿O quizás cada institución tiene un área para ello?



## Consultas básicas

- ¿Han participado estas instituciones, o forman parte de algún grupo de trabajo vinculado, en la elaboración/decisión de los compromisos de la NDC del país? En caso afirmativo, ¿Cómo se llama ese grupo de trabajo y/o como ha sido esa colaboración?

**Consejo Nacional para el Cambio Climático??**

- ¿Existe un mecanismo definido y oficial de trabajo y colaboración entre entidades (sistema MRV), o se trabaja de forma puntual?

## Consultas básicas

- ¿Forman parte, se consideran, otras agendas/políticas públicas de interés que también hagan vinculación con NDC y/o ODS-Agenda 2030? (Política Energética, Política Agraria, etc).

- ¿Se tendría interés también en alinear todas estas políticas entre sí?

## Barreras encontradas | Necesidades identificadas

### Barreras:

- ¿Ha encontrado el país alguna barrera específica que haya limitado una mejor vinculación de la NDC con el resto de políticas/agendas públicas del país?
- Falta de reglamentación?
- Desconocimiento de las ventajas de esta vinculación?
- Falta de mejor gobernanza?

## Barreras encontradas | Necesidades identificadas

### Necesidades/Mejoras identificadas:

- En base a esas barreras, ¿Qué necesidades o mejoras ha identificado el país?
- Mejorar gobernanza o sistema MRV?
- Indicadores específicos entre agendas públicas?
- Actualizar la ruta de descarbonización para considerar consecuencias COVID-19?
- Mejorar el actual reglamento para incorporar las lecciones aprendidas y limitaciones observadas hasta ahora?
- Mejorar capacidades técnicas?

## Cuestionario para recabar insumos

El cuestionario se ha ajustado para ser más específico y reducido.

La información recabada en este cuestionario ayudará a desarrollar, junto con la información ya recabada, una Guía específica con recomendaciones sobre cómo mejorar el trabajo de cara a próximos reportes de la CND, mejorando la vinculación con otras agendas.

Fecha máxima de recepción: **22 febrero**



Mostrar  
cuestionario

## Próximos pasos

País: Trabajo y envío del cuestionario hasta el **22 de febrero**

NDC5: Elaboración guía nacional. Apoyo al país para cumplimentar el cuestionario (resolución de dudas)

Fecha taller presentación guía nacional: 1<sup>a</sup> semana de febrero (30 enero – 3 febrero)

**Tabla 8.** Asistentes a la reunión de vinculación de la CND con otras políticas

Nombre de los participantes	Institución
Jose Manuel Ramírez	NDC5-PNUMA
Salvador Nieto	NDC5-PNUMA
Rubén A. Mesa	Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático
Julio Edgar de Jesus	Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Cliamte Watch. (n.d.). *Climate Watch Open Data*. Obtenido de <https://www.climatewatchdata.org/>
- GAIN. (2017). *How to measure and model social and employment outcomes of climate and sustainable development policies*. Green Jobs Assessment Institutions Network. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed\\_emp/documents/publication/wcms\\_613934.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--ed_emp/documents/publication/wcms_613934.pdf)
- Gobierno de la República Dominicana. (2020). *Contribución Nacionalmente Determinada 2020*. Obtenido de <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Dominican%20Republic%20First%20NDC%20%28Updated%20Submission%29.pdf>
- Gobierno de la República Dominicana. (2021). *Informe Nacional Voluntario 2021*. Obtenido de [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/285032021\\_VNR\\_Report\\_Dominican\\_Republic.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/285032021_VNR_Report_Dominican_Republic.pdf)
- ICAT. (2020). *Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.ledslac.org/recursos-proyectos/transparencia-climatica-lac/guia-de-evaluacion-de-los-impactos-en-el-desarrollo-sostenible-evaluacion-de-los-impactos-ambientales-sociales-y-economicos-de-las-politicas-y-acciones/>
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2011). *Estrategia Nacional de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y Plan de Acción 2011-2020*. Obtenido de <https://biodiversidad-rd.net/wp-content/uploads/2018/10/do-nbsap-01-es.pdf>
- New Climate Institute. (2018). *SDG Climate Action Nexus tool (SCAN-tool)*. Obtenido de [https://ambitiontoaction.net/scan\\_tool/](https://ambitiontoaction.net/scan_tool/)
- PNUD. (n.d.). *Climate Action Impact Tool*. Obtenido de <https://sdgintegration.undp.org/climate-action-impact-tool>